

Octubre 23, 2008

Centro de Estudios de las Finanzas Públicas



Nota Informativa

Proyecto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2009 en la Función Educación

El objetivo de esta nota es revisar la Propuesta del Ejecutivo de Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2009, en lo concerniente a la función Educación, compararla con el Presupuesto Aprobado en 2008 y destacar las principales acciones a nivel subfunción.

Introducción

El 8 de septiembre del año en curso, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público da a conocer la Propuesta de Programa Económico para 2009¹. En lo que se refiere al Proyecto de Presupuesto correspondiente entre las estrategias de gasto público destaca continuar con el desarrollo de las capacidades básicas, garantizar el acceso a la educación pública y mejorar la calidad de los servicios educativos.

De acuerdo a la Estrategia Programática del PPEF 2009, para lograr que un mayor número de ciudadanos tengan acceso a una educación con calidad, es misión de la Secretaría de Educación

Pública (**SEP**), en su carácter de autoridad educativa, vigilar y desarrollar en las escuelas oficiales, incorporadas y reconocidas la impartición de enseñanza preescolar, primaria, secundaria y normal; asimismo, promover y atender todos los tipos y modalidades educativas, incluyendo la enseñanza media superior y superior; apoyar la investigación científica y tecnológica y alentar el fortalecimiento y difusión de la cultura y el deporte.

En este sentido, los 6 principales objetivos del Programa Sectorial de Educación 2007 - 2012, que está en línea con el Plan Nacional de Desarrollo, 2007 - 2012 (**PND**)², responden a lo siguiente:

- Elevar la calidad de la educación;
- Ampliar las oportunidades educativas para reducir desigualdades entre grupos sociales;
- Impulsar el desarrollo y utilización de tecnología de la educación y la comunicación para apoyar el aprendizaje;

¹ Comunicado de Prensa del 8 de sep 2008 SHCP. Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2009. SHCP

² Plan Nacional de Desarrollo 2007 - 2012. Eje 3 Igualdad de Oportunidades. Desarrollo Integral, 2006.

CUADRO 1
EVOLUCIÓN DEL GASTO TOTAL DE LA FUNCIÓN EDUCACIÓN 2003-2009
(Millones de pesos)

	2003	2004	2005	2006	2007	2008 A	2009 P
A precios corrientes							
Ingresos Totales	1,600,589.8	1,771,314.2	1,947,816.3	2,263,602.6	2,485,785.1	2,545,450.2	2,820,700.0
Gasto Neto Devengado	1,670,796.3	1,802,610.2	1,979,808.0	2,270,558.7	2,498,977.8	2,569,450.2	2,846,697.0
Gasto Programable Devengado	1,241,853.3	1,326,952.6	1,477,368.1	1,671,174.6	1,911,320.8	1,899,924.9	2,117,591.1
Gasto de la Función Educación	282,548.2	307,137.8	340,629.8	372,931.0	407,391.9	426,947.4	463,988.6
A precios de 2009							
Gasto Neto Devengado	2,363,080.1	2,337,391.8	2,458,327.0	2,639,805.8	2,774,154.2	2,692,925.1	2,846,697.0
Gasto Programable Devengado	1,756,407.3	1,720,620.3	1,834,447.5	1,942,947.5	2,121,787.0	1,991,225.8	2,117,591.1
Gasto de la Función Educación	399,620.3	398,256.6	422,960.0	433,578.4	452,252.1	447,464.4	463,988.6
Porcentajes							
Función Educación / Gasto Programable Devengado	22.8	23.1	23.1	22.3	21.3	22.5	21.9
Función Educación / PIB	3.7	3.6	3.7	3.6	3.6	3.5	3.5
Gasto de la Función Educación Pública per Cápita (pesos de 2009)	5421.0	5380.9	5697.3	5827.9	6071.1	6004.0	6227.0
Variación Anual Real							
PIB		4.0	3.1	4.9	3.2	2.4	3.0
Gasto Programable Devengado		-2.0	6.6	5.9	9.2	-6.2	6.3
Gasto de la Función Educación		-0.3	6.2	2.5	4.3	-1.1	3.7

Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la Cámara de Diputados, con información de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2003-2007; Presupuesto de Egresos de la Federación 2008 y Proyecto del Presupuesto de Egresos de la Federación 2009. SHCP.

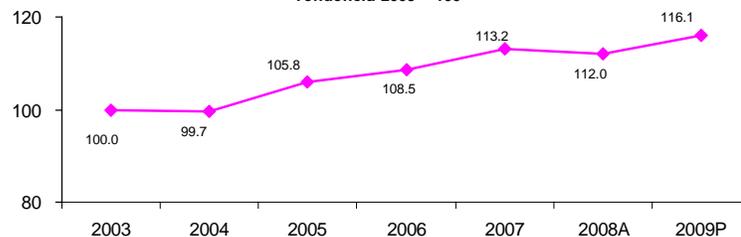
- Ofrecer servicios educativos de calidad;
- Fomentar una gestión escolar e institucional que fortalezca la participación de los Centros Escolares en la toma de decisiones; y
- La transparencia y rendición de cuentas

Para alcanzar los objetivos establecidos en el PND y en el Plan Sectorial Educativo, el Ejecutivo propuso en el Proyecto de Presupuesto un monto de 463 mil 988.6 mdp para la Función Educación, superior en 3.7 por ciento real con respecto al presupuesto aprobado en 2008. El gasto de la

función representa el 3.5 por ciento del PIB y el 21.9 por ciento del Gasto Programable; en términos per capita asciende a 6 mil 227.0 pesos de 2009³.

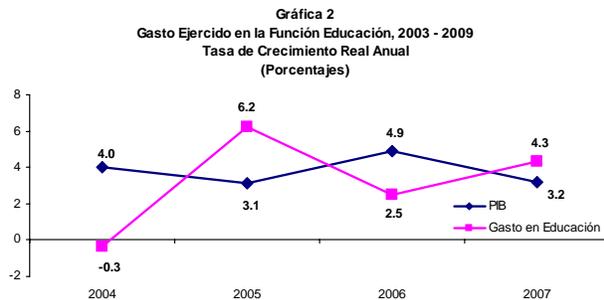
El gasto de la función en los últimos 6 años ha registrado una tendencia creciente de 2003 a 2009 (Base 2003 = 100), medido en tasas de crecimiento. En los presupuestos ejercidos 2003-2007 se observa que en 2004 se registró una contracción del gasto ejercido de 0.3 por ciento, con respecto al 2003; para los años subsecuentes se registran incrementos de 6.2, 2.5 y 4.3 por

Gráfica 1
Gasto de la Función Educación, 2003 - 2009
Tendencia 2003 = 100

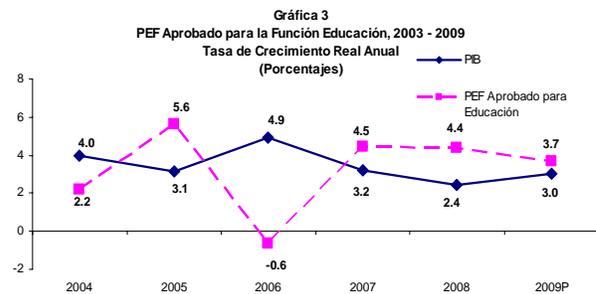


Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la Cámara de Diputados, con cifras de la Cuenta de la Hacienda Pública 2003 - 2007, Presupuesto de Egresos de la Federación 2008 y Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2009. SHCP

³ Las cifras del Cuadro 1 incluyen los subsidios y transferencias, para los cálculos per capita, se consideró las Proyecciones de Población que realiza la CONAPO a mitad de año y para la población mayor o igual a tres años y menor de 40 años considerando que es la población potencial beneficiada.



Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la Cámara de Diputados, con cifras de la Cuenta de la Hacienda Pública 2003 - 2007. SHCP. Deflactor del INEGI con cambio de base.



Decreto de Presupuesto de la Federación, 2003 - 2008 y el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2009. SHCP. Deflactor del INEGI con cambio de base.

ciento respectivamente, (véase Gráfica 2). Comparando los presupuestos aprobados de 2003 al Proyecto de Presupuesto 2009, se observa incrementos reales para todos los años, excepto para el **PEF-A** 2006 que mostró una reducción del presupuesto de 0.6 por ciento con relación al año anterior; el incremento más grande ocurrió en 2005, que fue de 5.6 por ciento, (véase Gráfica 3).

Los ramos que participan en la función de Educación en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2009, son en orden de importancia:

Ramo 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios, que participa con el 50.0 por ciento de los recursos de la Función Educación, 0.3 puntos porcentuales menos que en

el aprobado 2008. Estos recursos se distribuyen al Fondo de Aportaciones de Educación Básica **FAEB**, al Fondo de Aportaciones de Educación Tecnológica y de Adultos **FAETA**, y al Fondo de Aportaciones Múltiples **FAM** de infraestructura Educativa Básica y Superior. Éste ramo registró una variación real de 2.9 con respecto al Aprobado en 2008.

Ramo 11 Educación Pública participa con el 38.3 por ciento, 0.5 puntos porcentuales menor al autorizado en 2008. El monto propuesto en el proyecto es mayor en 2.2 por ciento con relación al aprobado el año anterior.

Ramo 25 Provisiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos aporta el 10.7 por ciento;

Cuadro 2
Evolución del Gasto Público en la Función Educación, 2008-2009
(Millones de Pesos corrientes)

RAMO	2008		2009		Variación Real Anual 2009P-2008A
	Aprobado	Estructura %	Proyecto	Estructura %	
EDUCACION	426,947.4	100.0	463,988.6	100.0	3.7
Defensa Nacional	1,076.8	0.3	1,134.2	0.2	0.5
Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	2,231.2	0.5	2,353.5	0.5	0.6
Educación Pública	165,866.0	38.8	177,585.4	38.3	2.2
Provisiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos	42,183.4	9.9	49,614.6	10.7	12.2
Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	214,891.4	50.3	231,830.0	50.0	2.9
Marina	698.5	0.2	1,470.9	0.3	100.9

Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la Cámara de Diputados, con información del Presupuesto de Egresos de la Federación 2008 y el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2009, SHCP.

0.8 puntos porcentuales más a la participación de 2008. y superior en 12.2 por ciento real con respecto a la aprobada en 2008.

Ramo 08 Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, participa con el 0.5 por ciento de los recursos de la función en ambos años, esto significa una variación real de 0.6 por ciento con relación al 2008.

Ramos 13 Marina, participa con 1 mil 470.9 mdp, lo que significa el 0.3 por ciento de la función, registró en el Proyecto del PEF una variación real anual del 100.9 por ciento.

Ramo 07 Defensa Nacional participa con el 0.2 por ciento de los recursos de la función, 0.1 punto porcentual menos que el año anterior, registra una variación real anual de 0.5 por ciento con respecto a la cifra autorizada en 2008.

Comparando el Gasto de la Función Educación por capítulo de gasto, se observa que en ambos años el gasto en erogaciones corrientes absorben el 95.7 y el 96.7 por ciento del gasto de la función respectivamente. En el Proyecto del PEF 2009 el gasto corriente de la función es superior en 4.8 por ciento con respecto al autorizado en 2008. Al interior en los componentes del Gasto Corriente, se observa que en Servicios Generales se incrementa el monto en 15.1 por ciento, en Servicios Personales en 4.8 por ciento y en Otros

Corrientes en 3.3 por ciento, mientras que para Materiales y Suministros se propone una reducción de 2.7 por ciento con relación a la cifra autorizada en 2008. Las erogaciones de capital representan en el Proyecto del PEF 2009 el 3.3 por ciento de las erogaciones de la función; éstas registraron una variación real negativa de 20.2 por ciento con respecto a las erogaciones de capital autorizadas en 2008. Se destina el 51.5 por ciento para Otros de Capital; 47.1 por ciento a Inversión Física y 1.3 por ciento a Inversión Financiera.

En un análisis comparativo del **PEF** 2008 y el **PPEF** 2009 por niveles, se observa que todas las subfunciones de Educación registran variaciones reales positivas con relación a las aprobadas en 2008, excepto la subfunción de *Educación Superior* a la que se le propone un monto de 66 mil 773.6 mdp, inferior en 0.9 por ciento al monto autorizado en 2008. Las subfunciones que registran las variaciones reales más altas son: *Otros Servicios Educativos y Actividades Inherentes* 47.4, por ciento superior al Aprobado en 2008; *Apoyo en Servicios Educativos Concurrentes*, 24.5 por ciento mayor al **PEF-A** 2008; y *Deporte* que registra una variación real anual de 22.4 por ciento. Sin embargo, las subfunciones que mayor participación tienen en el gasto de la función son: *Educación Básica*, 60.7 por ciento, *Educación Superior*, 14.4 por ciento y *Educación Media Superior*, 10.9 por ciento.

CUADRO 3
Evolución del Gasto Público en la Función Educación, 2008-2009
Capítulos de Gasto
(Millones de Pesos corrientes)

Capítulo	2008		2009		Variación Real Anual 2009P / 2008A
	Aprobado	Estructura %	Proyecto	Estructura %	
GASTO TOTAL	426,947.4	100.00	463,988.6	100.0	3.7
Gasto Corriente	408,571.0	95.70	448,619.8	96.7	4.8
Servicios Personales	301,778.1	73.86	331,414.4	73.9	4.8
Materiales y Suministros	5,540.4	1.36	5,647.6	1.3	(2.7)
Servicios Generales	15,687.8	3.84	18,917.8	4.2	15.1
Otros Corrientes	85,564.7	20.94	92,640.0	20.7	3.3
GASTOS DE CAPITAL	18,376.4	4.30	15,368.8	3.3	(20.2)
Inversión Física	18,372.7	99.98	7,244.8	47.1	(62.4)
Inversión Financiera	3.6	0.02	204.2	1.3	5,247.4
Otros de Capital	-	-	7,919.8	51.5	n.a.

Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la Cámara de Diputados con información del Presupuesto de Egresos de la Federación 2008 y el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2009, SHCP.

CUADRO 4
Gasto Público de la Función Educación, por Subfunciones 2008-2009
(Millones de Pesos corrientes)

RAMO	2008		2009		Var. Abs 2009-2008	Var. Real 2009P-2008A
	Aprobado	Estructura %	Proyecto	Estructura %		
EDUCACION	426,947.4	100.0	463,988.6	100.0	37,041.2	3.7
Educación Básica	262,691.4	61.5	281,625.0	60.7	18,933.5	2.3
Educación Superior	64,314.7	15.1	66,773.6	14.4	2,458.9	-0.9
Educación Media Superior	48,122.9	11.3	50,719.0	10.9	2,596.1	0.6
Apoyo en Servicios Educativos Concurrentes	20,380.2	4.8	26,595.9	5.7	6,215.8	24.5
Otros Servicios Educativos y Actividades Inherentes	8,774.9	2.1	13,553.2	2.9	4,778.2	47.4
Cultura	10,231.3	2.4	11,183.0	2.4	951.6	4.3
Educación para Adultos	6,264.8	1.5	6,659.8	1.4	394.9	1.4
Posgrado	4,641.2	1.1	4,922.6	1.1	281.4	1.2
Deporte	1,525.8	0.4	1,956.6	0.4	430.8	22.4

Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la H. Cámara de Diputados con información del Presupuesto de Egresos de la Federación 2008 y Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2009, SHCP.

CUADRO 5
Gasto Público de la Función Educación, por Subfunciones 2009
(Millones de Pesos corrientes)

RAMO	2009 Proyecto	Var. Real Anual	Objetivos y Metas
Educación	463,988.6	3.7	Ampliar la cobertura y mejorar la calidad de la Educación. Continuar con el apoyo para que los profesores reciban cursos de capacitación y actualización, ampliar la cobertura de becas para la población de bajos recursos; ampliar la cobertura de la educación de los pueblos y comunidades indígenas; fomentar la cultura y el deporte, y trabajar en la vinculación de la investigación y/o la inserción al campo laboral de los egresados.
Educación Básica	281,625.0	2.3	Se pretende establecer un sistema nacional de formación continua y superación profesional de maestros en servicio; ampliar la cobertura de educación preescolar y secundaria, mejorar los servicios de telesecundaria y otorgar becas para la población de escasos recursos entre otras acciones.
Educación Superior	66,773.6	-0.9	Los recursos se orientarán a la ampliación de Becas PRONABES con fondos federales y estatales, para incrementar el financiamiento federal a las Instituciones, para continuar con el mejoramiento del profesorado PROMEP, en fortalecer la infraestructura tecnológica, en ampliar el número de becas al personal académico para estudios de Maestría y Doctorado, y para vincular la educación y la investigación, entre otros.
Educación Media Superior	50,719.0	0.6	Las acciones se dirigen a establecer un sistema de becas, elevar la cobertura, capacitar a los habitantes del medio rural en actividades productivas, proporcionar educación abierta y a distancia; así como impulsar los programas de capacitación y actualización de académicos y directivos.
Apoyo en Servicios Educativos Concurrentes	26,595.9	24.5	Los recursos se canalizan a la educación naval, a la educación de personas con discapacidad, a servicios de apoyo administrativo y para provisiones salariales
Otros Servicios Educativos y Actividades Inherentes	13,553.2	47.4	Los recursos se orientarán para la juventud, servicios de apoyo administrativo y al complemento a los servicios educativos.
Cultura	11,183.0	4.3	Recursos que se emplearán a la difusión de servicios culturales, la prestación de servicios de educación superior y de posgrado, para la conservación y mantenimiento de bienes Patrimonio de la Nación, y para la producción y transmisión de materiales educativos y culturales, entre otros.
Educación para Adultos	6,659.8	1.4	Los recursos se destinarán para fortalecer los servicios educativos proporcionando nuevas opciones educativas apoyadas en el uso de tecnologías, consolidar la certificación de competencias laborales, impulsar la construcción de modelos educativos.
Posgrado	4,922.6	1.2	Se distribuirán en el desarrollo y aplicación de los programas educativos en materia agropecuaria; en la prestación de servicios de educación técnica, para servicios de educación superior y de posgrado, para otorgar subsidios federales para organismos descentralizados estatales y Centros de Educación y para el programa de Becas.
Deporte	1,956.6	22.4	Los recursos se canalizarán para el fomento y atención al deporte; para proyectos de infraestructura social de educación, para impulsar la cultura física, apoyo al programa de alta competencia y para servicios de apoyo administrativo.

Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la H. Cámara de Diputados con información del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2009, Exposición de Motivos. SHCP.

En el Cuadro 5 se muestra la Propuesta del Ejecutivo para cada una de las subfunciones de la Educación; especificándose el monto, la variación real anual con respecto al Presupuesto autorizado en 2008, así como el destino de los recursos y las metas que se pretenden alcanzar.

Por último, por ser la Dependencia encargada de vigilar la impartición de la enseñanza a todos los niveles educativos vale la pena mencionar que en el Proyecto de Presupuesto 2009 se le asignó al

Ramo 11 Educación Pública un monto de 185 mil 469.9 mdp, registrando una variación real anual de 2.0 por ciento con respecto al aprobado en 2008. Este monto se distribuye en tres funciones; a la *Función Pública* se canalizan 526.8 mdp lo que representa el 0.3 por ciento del presupuesto del Ramo; a *Ciencia y Tecnología* se destinan 7 mil 357.6 mdp, lo que representa el 4.0 por ciento mientras que a la función de *Educación* se canalizan 177 mil 585.4 mdp, esto es, el 95.7 por ciento de los recursos de la **SEP**.

COMENTARIOS FINALES

La propuesta del Ejecutivo en materia de Educación pretende mejorar la calidad educativa, cerrar la brecha de la educación que aun prevalece en las diferentes entidades del país, ampliar la cobertura sin distinción de género o estrato social, y mejorar la cobertura de la educación indígena. Asimismo, se pretende vincular la educación con la investigación por un lado, y por otro a la educación con el campo laboral. Se vislumbra que para todas las subfunciones se han registrado variaciones reales anuales positivas, siendo las más pequeñas en la Educación Media Superior 0.6 por ciento, Posgrado, 1.2 por ciento y Educación para Adultos, 1.4 por ciento con respecto a los recursos aprobados en 2008; la subfunción de Educación Superior registró aparentemente una reducción del presupuesto asignado de 0.9 en términos reales por ciento, con relación al autorizado en 2008. Sin embargo, cabe señalar que en los años 2004 y 2005, el **Ramo 38** de Ciencia y Tecnología participaban en la función Educación ya que existía una subfunción que se vinculaba con la investigación científica y

tecnológica. Desde 2006, el **Ramo 38** ya no tiene participación en la función Educación y las subfunciones que se vinculaban a la investigación científica y tecnológica se transfieren a la función de Ciencia y Tecnología. Sin embargo, existe una estrecha vinculación de la Educación Superior y de Posgrado, con la Ciencia y Tecnología, así a través del **Ramo 38** se les asigna presupuesto a las Universidades y a las Instituciones de Enseñanza Superior y de Posgrado, para fortalecer la enseñanza en ese nivel educativo e impulsar la Investigación Científica y Tecnológica. Por tal razón, aunque en la función Educación, la enseñanza Superior registra una reducción del Presupuesto al **Ramo 38** Ciencia y Tecnología, que está altamente relacionado con la Educación Superior, al cual se le incrementaron los recursos en 24.7 por ciento con respecto al aprobado.

Cabe señalar que es el Proyectos cifras que se verán modificadas con el proceso de discusión y aprobación del Proyecto enviado por el Poder Ejecutivo.

Comité del Centro de Estudios de las Finanzas Públicas

Presidente: Dip. Moisés Alcalde Virgen

Dip. Fco. Javier Calzada Vázquez

Dip. Javier Guerrero García

Dip. Carlos Alberto Puente Salas

Centro de Estudios de las Finanzas Públicas

Director General: Dr. Héctor Juan Villarreal Páez

Director de Área: Roberto Ramírez Archer

Elaboró: Dulce Guadalupe Nájera Ortega